52

Ciudad de México, a 04 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00546/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AMA/265/19** de fecha 26 de junio de 2019, signado por el C. José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde en Milpa Alta, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/2120/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0006257
FECHA: 09/07/19
HORA: 11:55
RECIBIÓ: Cony

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3154/2498
Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. En atención al folio: DGRDC-018920-19
C. José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde en Milpa Alta.

LPML

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA
ALCALDIA MILPA ALTA

Milpa Alta, Ciudad de México a 26 de junio de 2019

003

OFICIO NÚMERO: **AMA/265 /19**

LIC. GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Fernando de Alva Ixtlilxochitl 185
Av. San Antonio Abad 3er. Piso
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc
P R E S E N T E

Con objeto de dar atención a su Oficio SG/DGJyEL/0220/2019, y dando seguimiento al **Punto de Acuerdo emitido por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México,** mismo que resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. - La I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México acuerda proponer y reconocer el 1ro. de abril, como Día Barista en nuestra entidad.
Segundo. - Se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a emitir un acuerdo por el que se declare el 1ro. como Día de la persona Barista en la Ciudad de México.
Transitorios
Único. - El presente Decreto entrará en vigor el siguiente día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Al respecto informo a usted sobre las acciones implementadas:

Se hizo del conocimiento a las diferentes áreas de la Dirección General de Planeación de Desarrollo, para que en el ejercicio de sus atribuciones cumplan con el punto de acuerdo emitido por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante Circular No. DGPD/036/19, se anexa antecedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial.

A T E N T A M E N T E

JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR
ALCALDE EN MILPA ALTA

03 JUL. 2019 9 Anexo
14:10

Con copia
Archivo
JRV*CPR*sag

En atención al V.T. No. 1207
CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

Recibí 3 circulares de líderes coordinadores de la SAE Minerva Gal cia Jiménez 23 05 19

ALCALDÍA DE MILPA ALTA
Gobierno de los pueblos
23 MAYO 2019
25-05-19
RECIBIDO
J.U.D. DE VIGILANCIA AMBIENTAL

Gobierno de los pueblos
Silvia 23 MAYO 2019 11:40
RECIBIDO
J.U.D. DE FOMENTO AGROPECUARIO

ALCALDÍA DE MILPA ALTA
Gobierno de los pueblos
11:42 Minerva
23 MAYO 2019
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR

Mayo 21, de 2019.

CIRCULAR NÚMERO DGPD/ 36 /19

DIRECCIONES DE ÁREA,
SUBDIRECCIONES,
JEFATURAS DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
LIDERES COORDINADORES
P R E S E N T E S

Con objeto de dar atención al Volante de Turno No. 572 de fecha 26 de marzo del año en curso, signado por la Secretaria Particular de esta Desconcentrada, y dando seguimiento al oficio número MDSPOPA/CSP/2120/19, emitido por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento que el pleno del congreso de la Ciudad de México, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. – La I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México acuerda proponer y reconocer el 1 de abril, como el día de la Persona Barista en nuestra entidad.

Segundo. - Se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a emitir un acuerdo por el que se declare el 1ro. de abril como el Día de la Persona Barista en la Ciudad de México.

Transitorios

Único. - El presente Decreto entrará en vigor al siguiente día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

En tal sentido, hago de su conocimiento con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de dicha recomendación.

Con la certeza de contar con su colaboración, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

CLAUDIA PÉREZ ROSAS
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Con copia
Archivo
CPR's

ALCALDÍA DE MILPA ALTA
Gobierno de los pueblos
23 MAYO 2019 11:36
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

ALCALDÍA DE MILPA ALTA
Gobierno de los pueblos
23 MAYO 2019 11:16 hr.
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

ALCALDÍA DE MILPA ALTA
Gobierno de los pueblos
23 MAYO 2019 11:17
RECIBIDO
J.U.D. DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL

Gobierno de los pueblos
23 MAYO 2019 11:40
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO ECONÓMICO

ALCALDÍA DE MILPA ALTA
Gobierno de los pueblos
23 MAYO 2019 11:48
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

En atención al control de correspondencia 511

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS